

Dirección General Red Federal de Información Educativa

## Contenidos del Sistema de Información para la Gestión Educativa

Marco conceptual y Metodológico

Septiembre de 1995



#### PROPUESTA DE CONTENIDOS DE INFORMACION DEL SISTEMA

#### I.ANTECEDENTES

En los últimos años, la Argentina ha emprendido una profunda transformación acompañada de la modernización y redefinición del rol del Estado. Este proceso ha desencadenado modificaciones sustantivas a nivel de la organización de la economía, de la configuración de la sociedad y de los comportamientos de los principales actores políticos, sociales y económicos.

El sistema educativo se encuentra inmerso en esta transformación que afecta a la estructura de sus instituciones, a la gestión de sus procesos internos y a los objetivos que está llamado a cumplir. La Ley N. 24.195 o Ley Federal de Educación, aprobada en abril de 1993, constituye el instrumento legal para abordar los cambios que reclama esta nueva realidad educativa argentina.

La estructura y funciones dei sistema educativo aparecen profundamente transformados en la formulación de la presente Ley. Los cambios se centran en la extensión de la obligatoriedad escolar a diez años: uno de nivel preescolar y nueve de educación general básica; y en la reconceptualización de los niveles y ciclos de la educación a través de la creación del ciclo polimodal y la reconversión del nivel terciario no universitario, con el propósito de responder a las nuevas demandas sociales y a los avances científico-tecnológicos de esta época.

La Ley plantea no sólo una reestructuración del sistema sino que avanza en la propuesta de un proyecto educativo argentino cuyos objetivos fundamentales se pueden sintetizar así:

 Garantizar la universalidad y obligatoriedad de la educación general básica para toda la población en edad escolar;

- Lograr una efectiva igualdad de oportunidades para toda la población en el acceso, permanencia y egreso del sistema, logrando resultados equivalentes a partir de la heterogeneidad de la población.
- El mejoramiento de la eficiencia y la eficacia en la gestión optimizando la utilización de los crecientes recursos que se asignan al sector;
- El mejoramiento de la calidad del aprendizaje y de los logros académicos;
- La redefinición de la estructura del sistema educativo y de los contenidos de enseñanza en función de las demandas sociales y su vinculación activa con la producción, que constituye el eje vertebrador del proceso social y educativo.

La implementación de los cambios que propone la Ley se han puesto en práctica a través del Pacto Federal Educativo, firmado el 11 de septiembre de 1994, que compromete a todas las provincias y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a cumplir las siguientes metas en el transcurso de los próximos cinco años:

- Erradicación de las escuelas rancho
- Escolarización universal de la población de 5-14 años
- Incremento de la tasa de escolarización de la población para incorporar al menos al 70% de la población entre 15 y 17 años.
- Reducción del índice de repitencia en un 50% del nivel actual.
- Disminución del analfabetismo absoluto en un 50% del índice actual
- Mejoramiento progresivo del rendimiento escolar
- Incorporación de todos los establecimientos educativos a la nueva estructura del sistema educativo
- Aumento en 20% de la capacidad edilicia instalada
- Mejoramiento del estado edilicio en el 100% de edificios con de características deficitarias.
- Equipamiento de infraestructura informática en el 100% de establecimientos que cuenten con condiciones mínimas para su instalación.

• Material pedagógico básico de investigación y elementos audiovisuales acorde con la transformación educativa en el 100% de establecimientos. 

1

### II. EL ROL DE LA INFORMACION EN EL ACTUAL PROCESO DE TRANSFORMACION EDUCATIVA

La transformación educativa es un proceso complejo y dinámico que involucra a múltiples actores e instituciones. Su capacidad de cambio y reconversión hacia un rol más eficiente en la gestión y más eficaz en los resultados que pueda alcanzar está intimamente relacionado con la posibilidad de disponer de un diagnóstico acertado de la problemática y comportamiento del sistema educativo y del entorno socioeconómico, cultural, político y tecnológico en el que cada institución está llamada a desenvolverse. Disponer de información constituye entonces un elemento fundamental para el desarrollo del aprendizaje institucional y un insumo estratégico para apoyar la toma de decisiones y orientar las acciones.

La importancia de la información como elemento de base para la toma de decisiones, es unánimemente reconocida en la actualidad. Sin embargo, no siempre se dispone de información de calidad que respalde la toma de decisiones; con frecuencia, la información disponible puede ser incompleta, poco confiable y de escasa relevancia. Aparece entonces la necesidad de disponer de sistemas de información cuya función consiste en elaborar la información de manera que sea útil para los responsables de la decisión.

Esta necesidad es aún más apremiante en el caso del sistema educativo que experimentó una prolongada crisis en la producción de información educativa. En efecto, las dos últimas décadas (desde mediados de los años setenta) presentan una marcada ausencia de estadísticas a nivel nacional que den cuenta al menos de la cobertura y eficiencia interna del sistema, contándose apenas con datos provisorios respecto a sus variables fundamentales: cantidad de establecimientos, docentes y alumnos. Las causas que pueden explicar estas falencias de información son múltiples, pudiendo mencionarse algunas referidas a los

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Pacto Federal Educativo, firmado en la ciudad de San Juan, a los once días del mes de septiembre de 1994.

problemas de adaptación del sistema estadístico nacional a una nueva realidad institucional descentralizada, que se instauró a partir de la transferencia de los establecimientos educativos primarios y, posteriormente, secundarios y terciarios. A los problemas inherentes a una nueva modalidad de producción estadística descentralizada, se agregaron otros ligados a un escenario de crisis económica y severas restricciones fiscales que impidieron que las oficinas de estadística a nivel provincial y nacional pudieran contar con los recursos materiales y humanos necesarios para montar un sistema de información moderno y técnificado.<sup>2</sup>

En el marco de los esfuerzos realizados para superar los vacíos de información y dotar a la gestión de la política educativa de un sistema de información idóneo, en abril de 1993, el Ministerio de Cultura y Educación de Nación creó la Dirección General Red Federal de Información Educativa, elevándose por primera vez a una oficina de estadística educativa al rango de Dirección Nacional. A esta Dirección se le delega la conducción del Sistema Federal de Estadísticas Educativas y la responsabilidad de:

- "Elaborar un sistema de información que sirva de base para la toma de decisiones, en relación a la gestión del Sistema Educativo Nacional"
- Homogeneizar las metodologías de medición de los distintos indicadores;
- Producir información estadística del Sector Educativo
- Compilar la información estadística del Sistema Educativo
- Administrar el flujo de información del Sistema Educativo<sup>3</sup>

La Dirección General Red Federal de Información Educativa, REDFIED, debe responder actualmente a un doble desafío. El primero, superar los problemas aún no resueltos de la producción de estadísticas educativas y, el segundo, afrontar los cambios que se desprenden de la transformación educativa, que necesariamente alteran las pautas tradicionales de producción estadística y, que sobre todo, exigen la generación de nueva información que de

-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>La Dirección General Red Federal de Información Educativa ha realizado un diagnóstico en profundidad de los problemas relacionados con la producción de información del Sistema Nacional de Estadísticas Educativas. Ver documento "Sistema Nacional de Estadística Educativa, Elementos de discusión para una reformulación temática y operativa". DGREDFI, mayo de 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Adaptado del Boletín Oficial N. 27790 del martes 21 de diciembre de 1993, Primera sección

cuenta de los logros y debilidades de este proceso transformador en el marco de la Ley Federal de Educación.

En 1994, a la REDFIED se le encomendó la tarea de realizar el Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos, CNDEE'94, que se concibió como un operativo extraordinario para superar, en el corto plazo, los vacíos de información educativa y, que además, dotara de una línea basal al Sistema Federal de Estadísticas Educativas para la información que se producirá en forma regular. La importancia de este operativo radicó en relevar información que permitiera conocer las características institucionales, y de los establecimientos educativos, el perfil sociodemográfico e institucional de los docentes y las condiciones edilicias, para poder operar los cambios necesarios que tornen viable la adopción de la nueva estructura del sistema educativo en los plazos legales establecidos. Por consiguiente, los datos recabados en este Censo constituye un insumo fundamental para la construcción del sistema de información para la gestión de la política educativa en el marco de la Ley Federal de Educación.

### III. LOS NIVELES DE DECISION Y SUS NECESIDADES DE INFORMACION

La gestión de la Política Educativa enfrenta una realidad compleja y cambiante, por lo cual, la información que puede ser directa o indirectamente útil para la toma de decisiones es enorme. Si bien la tecnología informática permite en la actualidad el manejo de grandes volúmenes de información, el problema radica en la definición de contenidos relevantes y en el tratamiento que se de a éstos para que sea utilizable por los responsables de la decisión.

La definición de contenidos de información constituye, en consecuencia, un elemento indispensable para la configuración del sistema de información educativa. Para determinar el tipo de información que resulta relevante y útil para la toma de decisiones, es fundamental considerar la naturaleza de la decisión y el tipo de usuarios que la demanden en los distintos niveles de decisión.

De un modo general, - es un aspecto que se deberá profundizar más adelante-, se pueden diferenciar al interior del sistema educativo tres tipos de usuarios, de acuerdo con **los niveles** 

de decisión que los compete (en el caso de los organismos de conducción y gestión de áreas sustantivas) o a los que **asisten** en funciones de apoyo y articulación (organismos técnicos, supervisión escolar, organismos de apoyo administrativo).

- Nivel de gestión global, seguimiento y evaluación de la Política Educativa: Este nivel es al que le compete las decisiones que se refieren al conjunto del sistema educativo, ya sea en el nivel del gobierno nacional o provincial. Involucra al Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Cultura y Educación de Nación y los ministerios Provinciales (instancia más alta de conducción), y a los respectivos organismos especializados en funciones técnicas, de apoyo y articulación como son las áreas de Presupuesto, Personal e Infraestructura, entre otras.
- Nivel de gestión de áreas del sistema: Es el nivel de las decisiones cuyo referente son las divisiones de estructura orgánica del sistema de acuerdo con los niveles o modalidades educativas o con espacios territoriales (regiones o zonas). Involucra a las Direcciones de Nivel y a las conducciones educativas regionales o zonales, con sus organismos de apoyo técnico y articulación.
- Nivel de gestión directa de servicios: Es el nivel de las decisiones que se toman en el establecimiento educativo e involucra a la conducción escolar (directivos, organismos colegiados y de consulta), al personal docente y administrativo, a las familias y organización de padres, cooperadores, exalumnos, etc.

Para cada uno de estos niveles de decisión existen necesidades específicas de información y requerimientos distintos respecto a los grados de desagregación de la misma. A la gestión directa, por ejemplo, le interesa datos para el control cotidiano de la gestión institucional, y del proceso de enseñanza aprendizaje que se lleva a cabo en el contexto escolar. A los niveles de gestión de áreas del sistema les interesa también conocer información desagregada por establecimiento, pero referida a determinados aspectos vinculados a su función como son, por ejemplo, el movimiento docente (licencias, comisiones de servicio, suplencias), titularización de cargos, rendimiento escolar, costos de la educación por establecimiento, etc.

En el caso de la gestión global del sistema educativo, la información pertinente, por lo general, es de carácter agregado y permite un diagnóstico global del comportamiento del sistema en su conjunto y de sus resultados en el corto, mediano y largo plazo. Si bien existe información cuya naturaleza es similar para todos los niveles de gestión como es aquella referida al rendimiento educativo (eficiencia interna del sistema) y que sólo cambia el grado de desagregación, existe otra en cambio, que transforma su carácter dependiendo del nivel de decisión. A modo ilustrativo se puede mencionar, por ejemplo, el seguimiento de la relación entre oferta y demanda educativa: Para la gestión global del sistema se puede utilizar las tasas de escolarización por edad; mientras que, a nivel de la gestión directa se requiere hacer un seguimiento de los cupos disponibles en el establecimiento y de las inscripciones realizadas; y en el caso de la gestión de áreas, se requiere conocer también los cupos existentes y las vacantes disponibles por establecimiento, pero es necesario, además, conocer la demanda potencial de acuerdo a la concentración poblacional existente en el área de influencia del establecimiento.

Cabe aclarar, que el referirse a los niveles de desagregación pertinentes, no implica que un sistema de información para la gestión del sistema educativo no puede manejar archivos computarizados con información de cada establecimiento educativo, de cada docente e, inclusive, de cada alumno; no obstante, la información deberá ser tratada de modo que sea útil para orientar la gestión de acuerdo a los requerimientos de cada nivel de gestión.

### IV. LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACION

De acuerdo, a los objetivos de la Ley Federal de Educación y a las metas acordadas en el Pacto Federal Educativo para la implementación de la Ley en los próximos cinco años, se considera indispensable contar con información que de cuenta de:

i) La cobertura de la población en edad escolar inserta en el sistema educativo y las demandas futuras de educación, para poder alcanzar el 100% de escolaridad para la

población de 5-14 años e incorporar al menos al 70% de la población entre 15 y 17 años.

Para el seguimiento de esta meta se requiere conocer, la matrícula por año de estudio y la edad de los alumnos, además de la población total en dicha edad. A partir de esta información se pueden estimar las tasas de escolarización actuales para la población entre 5 y 17 años y las demandas futuras de educación por parte de la población en dicho tramo de edad, de acuerdo a las tendencias demográficas de la población. Complementariamente, se puede estimar el déficit educacional actual y futuro y, en consecuencia, los requerimientos de nueva matrícula para cumplir con las metas propuestas en el Pacto Federal.

Cabe aclarar, sin embargo, que al estimar los requerimientos futuros de matrícula escolar no se debe tomar en cuenta sólo las tasas de escolarización, hace falta, además, considerar las tasas de repitencia; ya que la población que se incorporará al octavo y noveno grado, por ejemplo, no es la que debería hacerlo por su edad escolar, sino la que efectivamente puede ingresar porque cumple con los requisitos exigidos, que en este caso es la aprobación del nivel primario aún vigente.

Por otra parte, un aspecto muy sensible para el seguimiento de la transformación educativa lo constituye la tasa de ingreso al nivel inicial. El esfuerzo que debe desarrollar el Estado para garantizar la obligatoriedad, es mayor en el nivel inicial que en el primario: en la actualidad alrededor de un 20% de la población de cinco años no asiste al preescolar, mientras que para el nivel primario existe una cobertura casi universal, solo un 3% de la población entre 6 y 12 años no concurre a escuelas de este nivel<sup>4</sup>

Finalmente, es necesario agregar que el análisis de la cobertura del sistema y de los déficits educacionales se puede cruzar con información proveniente del Censo Poblacional respecto al área geográfica y a los niveles de pobreza, para poder determinar en que áreas y sectores sociales hace falta expandir la oferta educativa.

.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Datos estimados a partir del Censo Nacional de Población 1991.

ii) La expansión que requiere la oferta educativa para garantizar los diez años de educación obligatoria, educación general básica, para toda la población en edad escolar; y la expansión de la cobertura para la población entre 15 y 17 años

Conocer la demanda potencial de matrícula escolar -para alcanzar una escolarización universal de la población entre 5 y 14 años y elevar al 70% la escolarización de la población entre 15 y 17 años- exige analizar cómo deberá comportarse la oferta educativa para garantizar el cumplimiento de dichas metas. La oferta educativa involucra al establecimiento educativo como unidad organizacional, a los recursos humanos docentes que conducen las actividades educativas y a la infraestructura edilicia que constituye el espacio en la cual se llevan a cabo dichas actividades.

Para estimar la expansión de la oferta educativa es fundamental, entonces, información referente a la infraestructura edilicia y a las disponibilidades de espacio para ampliaciones escolares. Cabe aclarar, que este es un aspecto crítico no sólo para garantizar la cobertura de la educación sino también para la implementación de la nueva estructura del sistema educativo, que requiere definir la reubicación espacial de la población correspondiente al tercer ciclo de la EGB.<sup>5</sup>

Como ya se mencionó, el Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos, CNDEE'94, ha relevado información pertinente para conocer las características de la infraestructura edilicia en que se desarrollan las actividades educativas de los cuatro niveles de enseñanza: inicial, primario, medio y superior no universitario. Dicha información da cuenta de las disponibilidades de espacio y de las condiciones de ocupación de éste, lo cual permite

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>En el caso del sector estatal no existen establecimientos que incorporen al nivel primario y medio conjuntamente, excepto los normales que luego de la transferencia están en proceso de cambio - de un solo establecimiento a constituirse en más de un establecimiento-. En el caso del sector privado si existe un número importante de establecimientos que incorporan al nivel medio junto con el nivel primario, en este caso, el problema de la disponibilidad espacial para la implementación de la nueva estructura no es un problema relevante.

inferir la capacidad -o incapacidad- potencial de la infraestructura escolar para absorber las nuevas demandas de matrícula que garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad escolar.

Con la información del Censo se puede calcular, por ejemplo, el porcentaje de establecimientos que poseen espacio para ser ampliados, la cantidad de aulas existentes, los metros cuadrados de aula por alumno, etc. Esta información puede ser conectada georeferencialmente con datos del Censo de Población 1991 y analizar la relación entre los déficits educativos por área y las disponibilidades de ampliación de la matrícula escolar en dichas áreas.

Se ha relevado también en el Censo información que describe las características constructivas y el estado de conservación de los edificios escolares, datos que son fundamentales para programar y monitorear las acciones de mejoramiento de la infraestructura edilicia, compromiso establecido en el Pacto Federal. La calidad edilicia está vinculada con la disponibilidad de servicios de infraestructura básica: electricidad, provisión de agua, sanitarios o letrina, etc. Complementariamente, se dispone también de información que permite precisar los servicios con que cuenta el entorno del establecimiento.

El Censo proporciona también información acerca del equipamiento disponible por los establecimientos: talleres, biliotecas, laboratorios, salas de computación y equipo informático, aspectos que son prioritarios para el proceso de transformación educativa y al desarrollo del nuevo ciclo polimodal.

Por otra parte, para analizar los requerimientos de expansión de la oferta educativa, es fundamental también contar con información respecto a los recursos humanos docentes disponibles y los que se requerirán para la garantizar la ampliación de la cobertura del servicio educativo. Para lo cual es importante dar cuenta de la cantidad de personal que trabaja como docente y, también de la cantidad de cargos existentes en las plantas orgánicas de los establecimientos educativos.<sup>6</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Es importante aclarar que la cantidad de docentes no es equiparable a la cantidad de cargos, ya que no existe una relación biunívoca entre cargo y persona, pues una persona

Adicionalmente, la implementación de la nueva estructura exige una reconversión del personal docente para lo cual es fundamental conocer el perfil de los recursos humanos existentes y efectuar un seguimiento del proceso de capacitación que contempla la implementación de la Ley y se compromete a través del Pacto Federal Educativo. El Censo proporciona información respecto a la cantidad de cargos docentes, y de las personas que desempeñan funciones docentes, así como de las características más relevantes en cuanto a sus condiciones de formación y capacitación básica.

### iii) Información que de cuenta de los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión

### - Eficiencia en el uso de los recursos financieros

Esta información es fundamental para apoyar la toma de decisiones en la implementación de la Ley Federal de Educación. El Estado ha comprometido un monto creciente de recursos financieros, indispensables para apoyar este proceso transformador, que deben ser utilizados de un modo óptimo; es decir, evitando el desperdicio de recursos y mejorando el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en la Ley. El conocimiento actual de la intervención del Estado en las áreas sociales demuestra que no siempre el incremento del gasto público mejora la cobertura y calidad de los servicios que recibe la población: "no basta gastar más, es indispensable gastar mejor"; lo que significa que la intervención debe efectuarse con la máxima eficiencia, esto es, el empleo de la menor cantidad de insumos posibles para lograr el impacto buscado.

En consecuencia, se hace necesario, en primer término, contar en el proceso de planificación de una evaluación entre alternativas para poder seleccionar la más adecuada (evaluación ex-

puede ocupar simultáneamente más de un cargo ( o más de una designación por horas cátedra en el caso de la educación media) dentro del sistema educativo y aún dentro de un establecimiento.

ante en términos de costo beneficio o costo efectividad); y, en segundo lugar, realizar en la etapa de la ejecución un monitoreo permanente del grado en el cual se están alcanzando los logros así como la eficiencia con la que se lo está haciendo.

Un aspecto fundamental para el análisis de la eficiencia es la estimación de los costos y, es también, un aspecto que requiere de un modo primordial el desarrollo de sistemas de información que permitan elaborar la información presupuestaria de modo de contar con estimaciones confiables de los costos de los servicios educativos. Cabe mencionar, que las estimación de costos a partir de las programaciones presupuestarias es un ejercicio complejo, ya que es difícil la identificación, cuantificación y valoración monetaria de todos los recursos que se comprometen para la producción de los servicios sociales públicos. No basta disponer de información respecto a los gastos corrientes, es indispensable construir estimaciones del costo total. Y es importante, además, poder diferenciar los distintos tipos de costos: los costos directos y los indirectos, los recurrentes y los no recurrentes (fijos y variables) y aquellos que desde la perspectiva de la evaluación son fundamentales: el costo medio y el costo marginal así como el costo de oportunidad.

### -Eficiencia en la gestión insitucional.-

El desarrollo del proyecto institucional es un eje promovido en la transformación educativa y apunta a generar procesos de definición, ejecución y evaluación permanente por parte de los sujetos directamente comprometidos en la cotidianidad escolar, en función de metas y objetivos determinados.

Para llevar a cabo las metas y objetivos que dan sentido a su existencia toda institución requiere de una estructura organizativa que permita concretarlos. Dicha estructura requiere para su desarrollo institucional de una planificación y programación de tareas, de una definición de roles y funciones, de una evaluación de desempeño y de un proceso de monitoreo y evaluación de las metas y objetivos.

El modelo institucional es un elemento fundamental ya que configuran desde lo cotidiano los proyectos educativo. Sin embargo, no se cuenta aún con muchos indicadores que den cuenta

del proyecto institucional y de la calidad de la gestión del mismo. Es importante, en consecuencia, concentrar los esfuerzos en superar estos vacíos metodológicos y conceptuales ya que los aspectos institucionales constituyen un eje fundamental de todo proceso transformador.

### - Eficiencia en la gestión pedagógica

Se entiende aquí por eficiencia en la gestión pedagógica la capacidad de la institución escolar y de todo el sistema educativo en su conjunto para retener a la población ingresada hasta que culmine todos los años de estudio establecidos y para promover fluidamente a esta población de un grado a otro y de un nivel de estudio al siguiente hasta su culminación. Se requiere para estos fines un análisis temporal -diacrónico- ya que lo que interesa no sólo es la promoción de la población sino el tiempo que utiliza dicha población para promover. Esta información es la que más se ha desarrollado en el ámbito de las estadísticas educativas, que se le conoce como eficiencia interna del sistema y comprende:

- -Indicadores para cada grado escolar
- -Indicadores para la promoción de un grado a otro
- -Indicadores de cohorte.<sup>7</sup>

Existe, además, un indicador utilizado para detectar los niveles de eficiencia del sistema y es la tasa de extraedad por año de estudio y por nivel de enseñanza. Este indicador expresa la proporción de alumnos matriculados que tienen un edad distinta, usualmente mayor, que la que se establece normativamente para dicho año de estudio. Sin embargo, cabe tener en cuenta que la extraedad puede refjejar el nivel de repitencia como, también, el ingreso tardío al sistema, que es más bien un problema de cobertura. La tasa de extraedad suele utilizarse con frecuencia porque es un indicador que se puede calcular a partir de la información censal y, por lo tanto, relevante para analizar los grados de asociación entre rendimiento y origen socioeconómico de la población escolar.

- Los indicadores para cada grado escolar miden el comportamiento de la matrícula a lo largo del año en relación a la culminación del respectivo grado. Estos son: la retención anual, la deserción intraanual, la promoción y no promoción anual.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>El desarrollo de los indicadores de eficiencia interna se basa en el documento: "Indicadores para el diagnóstico en Educación", Ministerio de Educación de Colombia; Oficina Sectorial de Planificación Educativa, División de Estadística y Sistemas.

- Los indicadores para el paso de un grado a otro miden el comportamiento de la matrícula en el paso de un grado al siguiente. Se identifican los siguientes indicadores: promoción simple, repitencia, deserción, promoción eventual y tiempo promedio de duración de cada grado.

- Los indicadores para el paso de un nivel a otro miden el comportamiento de la matrícula en el paso de un nivel al siguiente. Se identifican los indicadores: tasa de egresados, tasa de pasaje internivel.

- Los indicadores de cohorte permiten un estudio más completo de la eficiencia interna a través del seguimiento de una cohorte desde el ingreso al sistema educativo hasta su culminación. Los indicadores de cohorte son: La retención, el grado de escolaridad alcanzado y el tiempo promedio de duración para culminar el nivel.<sup>8</sup>

Cabe aclarar, que no basta disponer de información respecto a la eficiencia interna del sistema para analizar la calidad de la educación que se imparte. La calidad se evalúa en términos de la eficacia en cuanto a los resultados obtenidos, es decir, de los logros en el aprendizaje: que han aprendido los alumnos y cuán valioso es dicho aprendizaje.

Los resultados obtenidos guardan estrecha relación con la totalidad del proceso educativo y con los recursos humanos involucrados en este proceso, aunque no existe una relación lineal entre los mismos. A continuación se analizará la eficacia en la gestión en términos de la calidad de la educación y los logros académicos de los alumnos.

iv) Información que dé cuenta de la calidad en la educación y de los logros académicos

Durante las décadas de los sesenta y setenta se impulsaron metas de política educativa que tendieron a la ampliación de la cobertura de los sistemas eductivos nacionales, bajo el

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>En el anexo N.1 se encuentra desarrollada una matriz que incorpora la definición y forma de cálculo de los indicadores mencionados.

supuesto de que escolarización equivalía a aprendizajes socialmente significativos en términos culturales, políticos y productivos para la ciudadanía. Las metas de universalización de la educación fueron acompañadas por demandas de los actores para su ingreso al nivel primario y, posteriormente, a la enseñanza media.

A medida que se fue ampliando la cobertura de los sistemas nacionales y generalizando el acceso de sectores anteriormente excluidos, apareció progresivamente un nuevo problema: el de la calidad de la enseñanza. En los años ochenta e inicios de los noventa se han planteado nuevos desafíos al sistema educativo vinculados a los aprendizajes que realizan los niños y jóvenes en términos de su significatividad social. Repetidos diagnósticos nacionales y regionales sobre el sector educativo han planteado que es preocupante la existencia, persistencia y agudización de los fenómenos de segmentación educativa al interior del sistema escolar. Si bien existe una segmentación social que actúa en el sistema como condición de ingreso al mismo, la segmentación educativa se halla inscripta y se reproduce al interior de las instituciones: al ofrecer una propuesta pedagógica similar para todos, que no contempla las particularidades y problemática de cada realidad específica y que, por lo tanto, no puede actuar como proceso compensador y superador de las desigualdades.

Es así que el concepto de calidad de la educación ha pasado a un primer plano en la agenda educativa y cobra cada vez más importancia para los actores sociales y políticos. La evaluación de la calidad incluye una serie de dimensiones complementarias a considerar:

- La calidad entendida como eficacia: aquella que logra que los alumnos aprendan lo que se supone deben aprender y de acuerdo a lo establecido en los planes de estudio y programas curriculares al cabo de determinados ciclos y niveles.
- La calidad entendida como relevancia en términos individuales y sociales: aquella cuyos contenidos responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona y como sujeto social.

- La calidad entendida como proceso: aquella que se refiere al tipo de experiencia educativa que se brinda a los alumnos.

La puesta en primer plano del problema de la calidad de los aprendizajes torna insuficientes los indicadores tradicionalmente propuestos para evaluar el sistema educativo (evolución de la matrícula, cobertura, repetición, etc) y da lugar a generar información vinculada ya no sólo a cuántos alumnos y en que proporción asisten a la escuela sino también quiénes aprenden, qué aprenden y en qué condiciones aprenden.

En el marco de la Ley Federal de Educación se ha privilegiado la importancia de este tema, proponiéndose como objetivo fundamental: "el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y de los logros académicos", el Ministerio de Cultura y Educación de Nación ha creado la Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, que tiene la responabilidad de hacer un seguimiento de la calidad de la educación. Esta Dirección desarrolla operativos anuales en torno a tres ejes centrales:

- Información acerca de los conocimientos, capacidades cognitivas y valores efectivamente incorporados por los alumnos al cabo de ciertos ciclos de enseñanza<sup>9</sup>;
- Información acerca de los contextos educativos del aprendizaje
- Información acerca del perfil sociocultural del alumnado.

v) Información que de cuenta del rol de la educación para responder a las demandas sociales y productivas.

Dentro del área de lengua:

-Nociones y reglas ortográficas

Dentro del área de matemática:

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Las competencias que se evalúan en el operativo son:

<sup>-</sup>Comprensión lectora

<sup>-</sup>Producción del texto escrito

<sup>-</sup>Manejo de términos y símbolos

<sup>-</sup>Manejo de términos y símbolos

<sup>-</sup> Alogaritmos

<sup>-</sup>Resolución de problemas

La educación constituye en forma global el camino para la satisfacción de una necesidad básica y un factor esencial para el proceso de desarrollo y el mejoramiento del capital humano. <sup>10</sup> El análisis de las demandas sociales y su relación con el sistema educativo es complejo y dinámico. Complejo, porque los grupos demandantes son múltiples y contradictorios; y, dinámico, porque varía con el tiempo.

Se consideran aquí tres tipos de demandas respecto a las cuales se requiere información: demandas sociales, productivas y educativas. Las sociales comprenderían la necesidad de desarrollar capacidades y destrezas en el individuo que le orienten a insertarse socialmente y a encontrar una autorealización personal. Las productivas se encaminarían a lograr que el individuo encuentre una actividad laboral que le permita vivir dignamente. Y las demandas educativas se referirían a los requerimientos de la sociedad a producir y procesar conocimiento y, en este sentido, la calidad del aprendizaje y los logros académicos juegan un rol fundamental. Más adelante, al abordar el desarrollo de los contenidos de información del sistema, se desarrollaran propuestas de operacionalización de esta información.

### V. LOS CONTENIDOS DE INFORMACION DEL SISTEMA

\_

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>En el marco de la Ley Federal de Educación, la Educación General básica tiene como objetivo la formación integral del individuo, ..." el desarrollo del conocimiento, de competencias y capacidades que le preparen a la vida adulta , para actuar en diversos contextos sociales y para la participación cívica con responsabilidad y autonomía, dentro de un marco explícito de valores morales y sociales ".

La Educación Polimodal, así mismo, se propone dar respuesta a múltiples y complejas demandas provenientes de los diversos sectores de la sociedad:

<sup>-</sup> La presión social y académica por el acceso a los estudios superiores, que han signado fuertemente el perfil histórico de los estudios secundarios tradicionales;

<sup>-</sup> La necesidad de desarrollar competencias y capacidades que preparen para la transición a la vida adulta y para la participación en la vida cívica con responsabilidad y autonomía

<sup>-</sup> Las demandas de preparación para la vida laboral, considerando la proximidad de inserción activa de la juventud en el mundo del trabajo, cambiante y competitivo ". (se terminará luego)

Para poder avanzar en la configuración de contenidos del Sistema de Información para la Gestión Educativa, se propone organizar la información que se ha identificado como relevante en el marco de la Ley Federal de Educación, en torno a cuatro dimensiones fundamentales:

- Información acerca de la estructura del sistema;
- Información acerca de los procesos educativos;
- Información acerca de los resultados del aprendizaje;
- Información acerca de las condiciones de acceso de sus actores.

Cabe aclarar, que esta propuesta lejos de pretender construir clasificaciones o tipologías rígidas y esquemáticas, es simplemente un esfuerzo para definir y organizar los contenidos del sistema para orientar la elaboración de la información y facilitar la utilización para los responsables de la decisión. Se ha elegido esta forma de clasificación porque se considera permite:

- a) Concebir al sistema educativo como un proceso integral y dinámico;
- b) Incorporar las nociones de eficiencia- eficacia en la gestión;
- c) Revalorizar la importancia del proceso educativo como una instancia crucial para la gestación de los resultados, a diferencia de enfoques que describen las disparidades en la educación y la heterogeneidad existente en función exclusiva de los recursos materiales disponibles y/o del origen socioeconómico de la población escolar.

### INFORMACION ACERCA DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO:-

Esta información pretende describir las características más estables del sistema y de los recursos que intervienen en el proceso educativo: recursos materiales, recursos humanos y recursos financieros. En otras palabras, la información acerca de la estructura permite caracterizar los aspectos más relevantes que componen la oferta edcuativa, como son: el

establecimiento educativo, la infraestructura edilicia y el equipamiento, y los recursos humanos que desempeñan funciones docentes.

El establecimiento educativo está concebido aquí como la unidad organizacional que imparte el servicio educativo. Dentro de un establecimiento pueden existir uno o más niveles de enseñanza, que se lo denomina "unidad educativa-. La información respecto al establecimiento, describirá sus características, insttiucionales, las características de la estructura académica del servicio y de su organización. Se definirá también dentro de la estructura la oferta de plazas, como los cupos disponibles del establecimiento y la matrícula efectiva que incorpora.

Se han identificado -entre otros- algunos indicadores que describan las características del establecimiento:

- Composición porcentual de los establecimientos y de la matrícula por sector, categoría, dependencia, área geográfica, ámbito;
- Distribución porcentual de los establecimientos y de la matrícula que se incorporan anualmente a la nueva estructura del sistema educativo;
- Distribución porcentual de los establecimientos y de la matrícula por turno, jornada, período del año y permanencia del alumno;
- Distribución porcentual de las plazas existentes por área geográfica, tipo de educación, sector, dependencia, nivel, año de estudio, secciones/divisiones.

Dentro de la estructura del sistema se incorpora también a la infraestructura edilicia que describe las características del espacio físico donde se desarrollan las actividades del establecimiento educativo, y del entorno donde se ubica el edificio escolar. Se incluye también al equipamiento y material didáctico disponible, elementos fundamentales para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se han identificado -entre otros- algunos indicadores que dan cuenta de las características edilicias y de la disponibilidad y uso de material didáctico:

- Distribución porcentual de los edificios por condición de tenencia (propio, alquilado, cedido o en préstamo);
- Factor de ocupación total FOT (porcentaje de superficie construida con respecto a la superficie total);
- Porcentaje de establecimientos por uso exclusivo o compartido con otros establecimientos;
- Porcentaje de edificios que disponen de espacio para ser ampliados;
- Porcentaje de edificios que disponen de espacio para ser ampliados;
- Metros cuadrados de aula por alumno;
- Metros cuadrados de taller y/o laboratorio por alumno;
- Metros cuadrados de espacio recreativo por alumno;
- Porcentaje de establecimientos que disponen de equipo informático;
- Alumnos por equipo informático;
- Porcentaje de establecimientos que poseen biblioteca como espacio diferenciado;
- Porcentaje de establecimientso que poseen laboratorio (por tipo de laboratorio).

La información referente a los recursos humanos es indispensable también para caracterizar la estructura del sistema educativo. Esta incorpora a la estructura de cargos y horas cátedra existentes en su planta orgánica funcional<sup>11</sup> y a la cantidad de docentes identificando su "perfil" en cuanto a formación y capacitación.

Se han identificado -entre otros algunos indicadores que describen la disponibilidad de recursos humanos docentes y el perfil de éstos;

- Total de cargos en el sistema educativo;
- Cantidad de cargos por función (frente a aula, dirección y gestión, apoyo)
- Relación cargos frente a alumnos/cargos totales
- Cantidad de alumnos por cargo

<sup>11</sup>Cabe mencionar que existe una diferencia, especialmente en el caso de los establecimientos privados, entre la planta orgánica aprobada y la vigente para el establecimiento, ya que una parte significativa del personal docente trabaja con contratos pues su cargo no está contemplado en la planta aprobada.

- Cantidad de alumnos por cargo frente a alumnos
- Cantidad de cargos de dirección por cada 100 alumnos;
- Cantidad de docentes equivalentes<sup>12</sup>
- Relación docentes equivalentes/docentes por horas cátedra
- Cantidad de personal docente por función<sup>13</sup>
- Distribución porcentual de los docentes por nivel de instrucción alcanzado;
- Distribución porcentual de los docentes por título obtenido;
- Antiguedad de los docentes;
- Carga horaria promedio de dedicación a la docencia.

Adicionalmente, es importante agregar un elemento fundamental para garantizar el desarrollo de las actividades educativas que es la disponibilidad de recursos presupuestarios. La información referente al gasto público en educación es estratégica para orientar la política educativa y definir la asignación y/o reasignación de recursos financieros de acuerdo a las prioridades establecidas. Es importante también conocer el gasto privado en educación, es decir cuanto destinan las familias al pago de aranceles (educación privada), al pago de útiles escolares, transporte, etc. <sup>14</sup>

Algunos indicadores -entre otros- que se han identificado son:

- Gasto en Educación como porcentaje del PIB;
- Gasto en Educación como porcentaje del Gasto Público nacional y provincial;
- Gasto público en educación nacional y provincial por finalidad y función

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>Es una relación que teóricamente a la cantidad de docentes a tiempo completo que se requerirían para cubrir el total de horas cátedra existentes en cada establecimiento educativo y en el sistema educativo en su conjunto.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>Cabe aclarar que la cantidad de cargos no es equiparable a la cantidad de docentes, ya que no existe una relación biunívoca entre cargo y persona (un mismo docente puede tener más de un cargo dentro de un establecimiento o en otro establecimiento)

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>A nivel de la gestión directa del establecimiento educativo la inforamción financiera es fundamental para el control de la gestión fundamentalmente a través de la estimación de los costos de los servicios, información que en el marco de esta propuesta, sin embargo, forma parte no de la estructura sino del proceso educativo.

- Gasto en educación como porcentaje del presupuesto familiar.

Cabe mencionar, que la caracterización de la oferta educativa es quizá el aspecto que ha concentrado los esfuerzos mayoritarios de la producción estadística en el pasado no solamente en Argetina, sino en general en todos los países latinoamericanos.

#### INFORMACION ACERCA DEL PROCESO EDUCATIVO

Informa acerca de la instancia fundamental del sistema en la cual se interrelacionan sus actores -docentes y alumnos- se produce el servicio educativo y se gestan los resultados obtenidos. La información del proceso está intimamente ligada -en consecuencia- con la calidad con que se presta el servicio educativo y con la eficiencia en la gestión.

Resulta difícil trabajar estos aspectos porque -como ya se mencionó-, han sido los menos analizados en los diagnósticos educativos. No obstante, se considera indispensable abrir un proceso sistemático de reflexión e investigación al respecto, ya que son aspectos fundamentales por su importancia en el actual proceso de transformación educativa así como por su alta incidencia en los resultados obtenidos por el sistema en su conjunto.

En el marco de este trabajo se pueden diferenciar en el proceso educativo tres dimensiones distintas aunque complementarias: el proceso de gestión pedagógica, el proceso de gestión institucional y el de gestión administrativa.

Dentro de la gestión pedagógica, se ha diferenciado tres dimensiones: la cobertura del sistema, el movimientos de alumnos y el proyecto pedagógico. La cobertura del sistema -como se ha mencionado anteriormente- evalúa la capacidad del sistema para incorporar efectivamente a la población en edad escolar. Los indicadores que dan cuenta de la cobertura son basicamente la tasa de escolarización global y por edades simples, los déficits educativos y la tasa de ingreso al sistema educativo, que en el marco de la Ley Federal es el nivel inicial.

El movimiento de alumnos se relaciona con lo que se ha definido como eficiencia interna del sistema y los indicadores propuestos son:

- Tasa de extraedad
- Tasa de retención
- Tasa de promoción
- Tasa de no promoción
- Tasa de repitencia
- Tasa de promoción eventual
- Tiempo promedio empleado para aprobar cada nivel
- Tasa de malogro
- Tasa de egreso
- Tasa de pasaje internivel.

El proyecto pedagógico se refiere a la puesta en marcha del curriculum oficial en una situación concreta y a través del cual se imprime el carácter propio de la institución. Se ha incorporado como información relevante para su análisis a los contenidos curriculares y su distribución horaria por asignatura y área del saber así como a la forma de utilización del material pedagógico y equipamiento: a las bibliotecas, equipo informático, laboratorios, videotecas, etc. Se incorpora también el análisis de la participación comunitaria en la conducción del proyecto educativo.

Como indicadores específicos que dan cuenta del proyecto pedagógico se pueden mencionar:

- \_ Porcentaje del tiempo dedicado al desarrollo del curriculum oficial y extracurricular;
- Duración real del año lectivo en horas de clase dictadas;
- Relación entre la duración real y la duración teórica del año lectivo en horas de clase dictadas;

Para la gestión institucional se han identificado como dimensiones fundamentales la participación comunitaria, la capacitación interna y el desarrollo institucional. Como indicadores específicos se propone:

Para la participación comunitaria:

- Porcentaje de establecimientos públicos que poseen cooperadora
- Porcentaje de alumnos que aportan a la cooperadora;
- Cantidad promedio de reuniones mensuales realizadas por la cooperadora;
- Porcentaje de establecimientos públicos que poseen apoyo de otras organizaciones de la comunidad;
- Porcentaje de establecimientos que poseen estructuras de participación en la conducción (consejo de grado, consejo consultivo, etc).

Para la capacitación interna:

- Porcentaje de docentes capacitados en su lugar de trabajo;
- Porcentaje de docentes capacitados en otras instituciones;
- Porcentaje de docentes que han asistido a actividades de perfeccionamiento (más de ocho horas de duración)
- Porcentaje de docentes con formación idónea para el cargo.

Finalmente, la propuesta incorpora dentro de los procesos la gestión administrativa, en lo referente al control de gestión: costos, control de personal, etc.

#### INFORMACION ACERCA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La información acerca de los resultados da cuenta del producto final del sistema y su eficacia de acuerdo a los objetivos propuestos, desde una dimensión cuantitativa y cualitativa. Pueden diferenciarse entre resultados inmediatos -a corto plazo- que se denominan efectos y resultados últimos -a mediano y largo plazo, que se denominan impactos.

Los efectos dan cuenta de la capacidad del sistema educativo para brindar una efectiva igualdad de oportunidades para toda la población en lo que se refiere al acceso así como a las condiciones de permanencia y egreso del mismo. Mientras que, la información de los resultados a largo plazo mediría la capacidad del sistema educativo de responder a las

demandas sociales y para garantizar un desarrollo del individuo como persona con una adecuada inserción social y laboral.

Como se expondrá más adelante, se proponen dos tipos de indicadores de resultado de corto plazo; los de carácter cuantitativo: la tasa de escolarización neta de la población escolar entre 5- 17 años; el grado de escolaridad de la población mayor de 18 años; la tasa de alfabetización. Entre los indicadores de caracter cualitativo se identifican a los resultados de las pruebas de logros académicos en matemática y lengua.

El análisis de los impactos, es más complejo y también se lo ha concebido en una perspectiva multidimensional: como la capacidad de inserción laboral y social. En el primer caso, se han definido indicadores que se refieren a la inserción laboral y nivel de ingreso de acuerdo a los niveles de instrucción de la población. En el caso de la inserción social, el equipo propone una adaptación del índice de desarrollo humano. 15

### INFORMACION ACERCA DE LAS CONDICIONES DE ACCESO DE LOS ACTORES

Esta información describe el perfil socioeconómico de los alumnos, de los docentes y del perfil del área geográfica en la que se ubica el establecimiento educativo. La relevancia de esta información radica en que estos factores actúan como antecedente e inciden en la calidad de los recursos humanos que intervienen en el proceso educativo. Disponer de esta información es fundamental para poder orientar políticas educativas y superar los déficits educacionales. Es indispensable también esta información para diseñar políticas focalizadas hacia la población más carenciada y que actúen con un efecto compensador y superador de las diferencias socioeconómicas existentes en la población escolar.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>El índice de desarrollo es un indicador construido por Naciones Unidas para medir comparativamente el grado de bienestar de las naciones. Es una combinación de indicadores económicos como el ingreso percápita con indicadores sociales como la esperanza de vida, el grado de escolarización y la tasa de escolarización.

Como indicadores relevantes se proponen:

- Análisis del rendimiento escolar (repitencia, abandono, extraedad) por niveles socioeconómicos y áreas geográficas;
- Análisis del déficit educativo por nivel socioeconómico y área geográfica
- Análisis de los logros académicos por nivel socioeconómico y área geográfica.



### Anexo I

# Glosario de términos utilizados

#### I. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

### AREA TEMATICA: ESTABLECIMIENTO.-

**ESTABLECIMIENTO.-** Es la unidad organizacional básica con dirección propia que tiene por finalidad la prestación del servicio educativo. Cabe aclarar que el término "establecimiento" no es equiparable a "edificio", ya que pueden funcionar dos o más establecimientos en un mismo edificio, o un solo establecimiento puede disponer de más de un edificio escolar. En igual forma, el término "establecimiento" no es equiparable a " unidad educativa". La unidad educativa forma parte del establecimiento y se corresponde con cada uno de los niveles de enseñanza para los cuales se imparte educación.

**INSERCION INSTITUCIONAL.-** Describe las características organizacionales más generales del establecimiento.

Sector.- Es el ámbito de administración de los servicios educativos. Se clasifica en:

Estatal: Son aquellos establecimientos administrados directamente por el Estado.

*Privado:* Son aquellos establecimientos administrados por instituciones o personas particulares.

**Dependencia.-** Es el nivel de gobierno al que están sujetos normativamente en el campo pedagógico los establecimientos educativos -estatales y privados- así como los organismos que los supervisan. Se clasifica en:

Provincial

Municipal

Nacional

**Categoría.-** Se define de acuerdo con el tamaño del establecimiento expresado en el número de secciones/divisiones con que cuenta dicho establecimiento. Se clasifica en:

Primera Categoría

Segunda Categoría

Tercera Categoría

Cuarta Categoría (maestro único)

**Ámbito.-** Es el espacio geográfico comprendido dentro de límites determinados. Se clasifica en:

*Urbano*: Son los núcleos poblacionales de 2.000 y más habitantes *Rural*: Son los núcleos poblacionales de menos de 2.000 habitantes<sup>16</sup>

<sup>16</sup> La definición de "urbano" y "rural" aquí expuesta es la que se encuentra oficializada por el INDEC. Sin embargo, la misma no resulta igualmente aplicable a todo el país, ya que hay zonas con poblaciones inferiores a los 2.000 habitantes que pueden conformar centros de características urbanos por su concentración y su dotación de servicios. Por lo cual, en algunas provincias las nociones de urbano y rural no se relacionan con el tamaño poblacional, sino directamente con la dotación de servicios. En la medida que el INDEC aún

**Ubicación geográfica.-** Es la localización del establecimiento dentro de límites jurisdiccionales.

**ESTRUCTURA ACADEMICA DE LA OFERTA EDUCATIVA.-** Es la concreción del proyecto educativo dentro de un establecimiento en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza.

**Tipo de educación.-** Lo constituyen los distintos proyectos educativos definidos de un modo diferenciado de acuerdo al sujeto al que van dirigidos. Se diferencia en:

**Educación Común.-** Es el proyecto educativo concebido de acuerdo a las necesidades educativas de la mayoría de la población escolar.

**Educación Especial.-** Tiene por finalidad atender las necesidades que no pudieran ser satisfechas por la educación común, tales como educación especial, educación de adultos, educación artística.

**Nivel:** Es la organización secuencial de los contenidos curriculares, de acuerdo a las necesidades educativas y a la etapa evolutiva del alumno. Delimitada según las necesidades educativas en cuatro grandes campos en el que cada uno constituye prerrequisito para acceder al siguiente: inicial, primario, medio y superior universitario y no universitario. De acuerdo a la nueva estructura del sistema educativo: inicial, educación general básica, polimodal, superior -universitario y no universitario-.

(Dentro de un establecimiento educativo, a cada nivel de enseñanza se lo denomina unidad educativa)

**Modalidad.-** Son los contenidos específicos de enseñanza que adopta el nivel medio en función de los saberes científicos y el desarrollo de las actividades profesionales.

**Especialidad.**- Dentro de cada modalidad son las orientaciones en función de las diferentes disciplinas y/o actividades profesionales.

**Grado/Ciclo/Año de estudio/.-** Es cada una de las unidades de organización en que se divide cada nivel de enseñanza.

**Sección/división.-** Es un grupo escolar organizado, formado por alumnos que cursan el mismo o diferentes grados o años de estudio, en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes.

**ORGANIZACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.-** Se refiere a la forma de organización horaria del servicio educativo. Se clasifica en:

**Turno**.- Especifica la parte - o partes- del día en que funciona el establecimiento: turno mañana, turno tarde, turno intermedio, turno vespertino, turno noche.

**Jornada.-** Se refiere a la parte del día durante el cual un grupo de alumnos asiste al establecimiento. Se clasifica en:

Jornada simple: Coincide con el turno Jornada completa: Abarca el turno doble

**Período.-** Se refiere a los meses del año en que se desarrolla el año lectivo. Se clasifica en: *Común:* Se desarrolla de marzo a noviembre

De temporada.- Se desarrolla en un período diferente (usualmente de septiembre a mayo)

**Permanencia del alumno.-** Se refiere a la posibilidad de que el alumno disponga o no de alojamiento. Se clasifica en:

*Externo*.- Cuando el alumno permanece exclusivamente para la jornada escolar *Pupilo*.- Cuando dispone de alojamiento.

**OFERTA DISPONIBLE.-** Se refiere a la cantidad de bancos o cupos que ofrece el sistema educativo.

Cupo (banco).- Lo constituye cada uno de los espacios (incluye mobiliario mínimo) disponibles en un establecimiento educativo para ser ocupado por los alumnos. La cantidad de cupos estaría definida en relación a las normas pedagógicas mínimas de acuerdo al tamaño de las aulas y a una relación deseable de alumnos por docente. En principio se considera que el cupo máximo de una sección/división no debe sobrepasar los treinta alumnos.

### AREA TEMATICA: INFRAESTRUCTURA EDILICIA

### CARACTERISTICAS DEL EDIFICIO

**Edificio.-** Es el espacio físico en el cual se desarrollan las actividades educativas. Comprende el terreno y la edificación con todas sus características edilicias.

**Superficie del terreno.-** Se refiere al tamaño (expresado en metros cuadrados) de la construcción. Incorpora a la construcción cubierta y semicubierta.

**Condición de tenencia.-** Define a la condición legal de posesión del inmueble: sea propio, alquilado, cedido o en préstamo.

**Antigüedad.-** Determina el tiempo transcurrido desde la construcción original de la mayor parte de éste (al menos el 50% de la construcción actual).

**Características constructivas.-** Hace referencia al tipo de materiales utilizados en pisos, paredes y techos.

**Estado de la construcción.-** Evalúa la conservación general del edificio y en particular de algunos aspectos: pisos, paredes, techos e instalación sanitaria.

**Dotación de servicios.-** Se refiere a los servicios básicos con que cuenta el establecimiento educativo, en particular, la provisión de agua, electricidad y servicios sanitarios. Incorpora también la disponibilidad de servicios del área geográfica donde se localiza el edificio escolar.

**USO DEL ESPACIO ESCOLAR.-** Expresa la distribución del espacio escolar de acuerdo a las finalidades educativas. Se expresa en superficie total y por alumno.

**Aula.-** Es el espacio físico donde se desarrolla formalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Espacio recreativo.-** Se refiere al espacio diferenciado con finalidades deportivas y/o esparcimiento de los alumnos.

**Laboratorio.-** Espacio físico diferenciado que cuenta con las instalaciones mínimas: electricidad, agua, gas, mesadas de trabajo y equipamiento necesario para los fines pertinentes.

**Talleres.-** Espacio físico diferenciado que cuenta con las instalaciones, maquinaria y equipamiento mínimo para el aprendizaje práctico de las distintas orientaciones del nivel medio, modalidad técnica. (En el marco de la transformación educativa, el nuevo ciclo polimodal incorpora los talleres como parte del proyecto educativo para preparar a una adecuada inserción de la juventud en el mundo del trabajo).

### **EQUIPAMIENTO**

Pupitre.- Mobiliario mínimo de pertenencia exclusiva del alumno para su ubicación en el aula.

**Biblioteca** .- Espacio físico diferenciado que contiene un stock de libros para apoyo del proceso pedagógico y el mobiliario mínimo para que los alumnos concurran a leer y/o estudiar.

**Mapoteca.-** Lugar destinado a la conservación de mapas de un modo organizado.

**Videoteca.-** Equipamiento necesario para el uso de videos con fines educativos.

**Diapoteca.-** Equipamiento necesario para el uso de diapositivas con fines educativos.

### **RECURSOS HUMANOS**

**Planta Orgánica Funcional, POF.-** Se denomina así al conjunto de cargos y horas cátedra asignados legal y presupuestariamente a cada uno de los establecimientos educativos. Para los niveles inicial y primario, la POF considera solo cargos, para los niveles medio y superior no universitario, la POF incorpora cargos y horas cátedra, en función del plan de estudios aprobado para el respectivo establecimiento.

**Cargo.-** Lo constituye cada uno de los puestos de trabajo con que cuenta un establecimiento educativo, aprobados en la POF, que tienen asignada una partida presupuestaria y un conjunto de tareas a desempeñar por una persona. Se clasifica en:

Cargos docentes

Cargos no docentes

**Horas Cátedra.-** Es la unidad mínima de tiempo (40-50 minutos) para desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje en un establecimiento educativo. Es la unidad de medida para la contratación de personal docente en el nivel medio y superior no universitario. <sup>17</sup>

**Personal docente.-** Se denomina así a quien ocupa cargos u horas cátedra docentes. Se puede desempeñar en funciones de:

*Dirección y gestión.*- Son docentes que se desempeñan en tareas de dirección, supervisión y orientación de la prestación del servicio educativo.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>De acuerdo a las reglamentaciones del establecimiento educativo el docente puede recibir designaciones por hora cátedra (en funci+on de la materia o materias que dicte). Este designación se denomina "profesor por hora cátedra". También puede ser contratado por un paquete determinado de horas cátedra fijo e indivisible que adquiere la forma de cargo. Estos cargos pueden ser de tiempo completo o parcial, conformándose estos últimos con cargas horarias distintas.

Frente a aula.- Son docentes que se desempeñan en tareas vinculadas a la enseñanza y que tienen bajo su responsabilidad la conducción de las actividades pedagógicas del grupo escolar organizado.

Tareas de apoyo.- Son docentes que colaboran en la enseñanza.

**Personal docente fuera de la POF.-** Personal contratado en forma transitoria o permanente por los establecimientos privados para cumplir funciones docentes, pero que su cargo no se encuentra considerado en la POF aprobada oficialmente.

**Docente Equivalente.-** Es una relación que representa a la cantidad de docentes a **tiempo completo** que se requerirían para cubrir el total de horas cátedra existentes en cada establecimiento educativo y en el sistema educativo en su conjunto. Su forma de cálculo es:

Total de horas cátedra semanales del establecimiento.

**Docente Equivalente=** 

Horas cátedra semanales de tiempo completo

**PERFIL DOCENTE.**- Describe las características socioeconómicas y profesionales del personal que se desempeña como docente. Se mencionan las más importantes:

Nivel de instrucción.- Se refiere al nivel de escolarización más alto al que accedió un docente.

Formación.- Son los estudios básicos que le habilitan para el ejercicio de la profesión docente.

*Título docente.*- Es la acreditación legal específica para el ejercicio profesional.

### **RECURSOS FINANCIEROS.-**

**GASTO EN EDUCACION.-** Son las designaciones presupuestarias orientadas a financiar el servicio educativo.

**Gasto Público en Educación.-** Son las designaciones financieras provenientes del presupuesto nacional, provincial y municipal orientadas al pago del servicio educativo.

Gasto Privado en Educación.- Son las designaciones financieras provenientes del presupuesto familiar orientadas a financiar la asistencia de los hijos a los establecimientos educativos.

### II. PROCESO EDUCATIVO

### RELACION ENTRE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA

**COBERTURA DEL SISTEMA.-** Mide la capacidad del sistema de incorporar a la población en edad escolar.

**Tasa de escolarización.-** Es el indicador más general de la cobertura, define la proporción de la población en edad escolar que está incorporada al sistema educativo.

**Tasa de escolarización por edades simples.-** Expresa la proporción de población en cada grupo de edad, que se halla escolarizada. Se calcula de la siguiente manera:

Tasa de escolarización = Alumnos matriculados por edades simples por edades simples Población por edades simples

**Tasa de ingreso al nivel inicial.-** Mide la proporción de la población de cinco años que ingresó al nivel inicial.

**Déficit Educativo .-** Mide la proporción de la población en edad escolar (5-17 años) que se encuentra excluida del sistema educativo.

Este puede ser calculado de un modo global o por edades simples.

### EFICIENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO

**Alumno matriculado.-** Es una persona registrada de acuerdo a las normas pedagógicas y adminsitrativas vigentes en un establecimiento educativo para recibir una enseñanza sistemática de cualquier grado (ciclo, etapa o año de estudio) y nivel.

**Alumno promovido.-** Alumno que ha cumplido los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un grado, ciclo, etapa o año de estudio determinado, quedando habilitado para inscribirse en el grado, ciclo, etapa o año de estudio inmediato superior.

**Alumno no promovido.-** Es el alumno que no ha cumplido con los requisitos de aprendizaje correspondientes a un nivel completo de enseñanza.

**Repitente.-** Alumno que vuelve a cursar por segunda vez o más el mismo grado, ciclo, etapa o año de estudio.

**Egresado.-** Es la persona que ha cumplido con los requisitos de acreditación de los aprendizaje correspondientes a un nivel completo de enseñanza.

Nota.- Las definiciones y forma de calculo de los indicadores relativos a eficiencia interna del sistema se encuentran desarrollados en el Anexo N.2)

**PROYECTO PEDAGOGICO.** Es la puesta en marcha del curriculum oficial en una situación concreta y a través de la cual se imprime el carácter propio de la institución.

**Contenidos Curriculares.-** Actividades y contenidos que se realizan durante la jornada habitual y se vinculan a los contenidos mínimos que se necesitan para acreditar cierto ciclo o nivel de enseñanza. Incluye, además, toda innovación pedagógica propuesta para cubrir estos contenidos.

**Contenidos extracurriculares.-** Se vinculan a la jornada no habitual de trabajo escolar. Estas pueden estar desempeñadas por el personal docente que se desempeña en la jornada regular pero no es una condición que se cumpla necesariamente. En general, estas propuestas especiales se elaboran en base a las demandas de la población o comunidad escolar a la que se atiende.

Los contenidos educativos (curriculares y extracurriculares) no se reducen a los conocimientos científicos establecidos por disciplinas y áreas del conocimiento. Se refieren, además, a conocimientos, habilidades, actitudes y valores vinculados a la formación social ciudadana.

### **GESTION INSTITUCIONAL.-**

**Desarrollo Institucional.-** El desarrollo del proyecto institucional es un eje promovido en la transformación educativa y apunta a generar procesos de definición, ejecución y evaluación por parte de los sujetos directamente comprometidos en la cotidianidad escolar, en función de metas y objetivos determinados.

Toda institución, para llevar a cabo las metas y objetivos que dan sentido a su existencia, requiere de una estructura organizativa que permita concretarlos. Dicha estructura se caracteriza por una programación de tareas y una delimitación de roles y funciones asignados. Al mismo tiempo, la dinámica institucional se va configurando en las prácticas institucionales. Se pueden distinguir al menos dos niveles en el análisis del proyecto institucional: un nivel normativo burocrático, el cual posee cierta independencia de los sujetos que se desempeñan allí, y otro nivel referido a las formas concretas que van adquiriendo estas normas regulatorias.

**Evaluación del desempeño.**- Constituye una instancia necesaria en el proyecto institucional y permite replantear o ajustar las metas y objetivos delineados. Las evaluaciones representan la posibilidad de retroalimentación entre las expectativas iniciales, el desempeño efectivo y los resultados alcanzados.

**Capacitación.-** Se refiere a la formación específica que recibe el docente para su desempeño laboral, sean éstas ofrecidas desde el ámbito institucional o por otras instituciones.

La capacitación en el seno de la propia institución, durante el ejercicio del rol específico que cumple un sujeto, es una instancia central. La socialización laboral, en el lugar de trabajo, es un espacio formativo que va cobrando cada vez más relevancia.

**Participación de la comunidad.-** La institución educativa forma parte de la comunidad local y es indispensable desarrollar dichos vínculos. La familia es concebida en la vida escolar como un actor principal en el diseño y puesta en marcha del proyecto institucional. Sobre todo en los últimos años, la participación real de los padres cobra cada vez más significación.

**Cooperadora Escolar.-** Es un espacio institucionalizado en el sector de la educación pública, conformada por autoridades del plantel, docentes y comunidad de padres. Esta tiene un doble objetivo: ayudar a diseñar el perfil pedagógico y apoyar a la escuela a cumplir con sus metas.

### **GESTION ADMINISTRATIVA**

**ADMINISTRACION FINANCIERA.-** Se refiere a la programación, ejecución y control de los gastos monetarios que incurre un establecimiento para desarrollar sus actividades educativas.

**COSTOS.-** Representa el valor de todos los bienes, servicios, equipos, que requiere un determinado establecimiento para desarrollar las actividades educativas. Esta definición se conoce como costo total. Los costos se pueden diferenciar desde distintas perspectivas en: *Costo medio.-* Constituye el costo por cada unidad producida, en este caso por cada alumno matriculado.

Costo marginal.- Indica la variación del costo total por variaciones en la producción, en este caso, por alumnos adicionales

Costos directos.- Son aquellos que se corresponden con desembolsos que se realizan en el ejercicio del servicio educativo.

Costos indirectos.- Son bienes y servicios que se requieren para la obtención del producto pero que no están computados presupuestariamente por diversos motivos. Por ejemplo: porque constituyen donaciones, porque están ya disponibles o financiados, porque son servicios generales que atienden a diversos establecimientos o al sistema educativo en su conjunto. La estimación de costos indirectos es un tema muy complejo en la educación pública, ya que suelen estar presupuestados solo los gastos recurrentes como es el pago de docentes. Sin embargo, para el análisis de la eficiencia es fundamental construir estimaciones de costos indirectos.

**Costos no recurrentes.-** Son aquellos que se realizan por una única vez en el horizonte del proyecto y coincide ordinariamente con equipo y construcciones.

Costos recurrentes.- Se refiere a gastos que se repiten con una determinada frecuencia (al menos una vez por año). Son aquellos que se orientan a pago de bienes (materiales), personal, mantenimiento, etc. necesarios para el funcionamiento del servicio educativo.

### MOVIMIENTO DOCENTE

**CONDICION DE ACTIVIDAD.-** Se refiere a la posibilidad que el docente que cubre un cargo puede estar en ejercicio de sus funciones o estar fuera del cargo haciendo uso de licencias, comisiones de servicio, tareas pasivas.

**Cargo docente cubierto.-** Es aquel puesto de trabajo o conjunto de horas cátedra, que posee un establecimiento en su planta orgánica, para el que se ha nombrado un docente con el fin de cumplir las tareas correspondientes.

**Docente en el cargo.** Es aquel docente que se encuentra en ejercicio de sus funciones en el establecimiento educativo para el que fue designado y cumpliendo funciones para las que se lo contrató.

**Docente fuera del cargo.-** Es aquel que mantiene un cargo cubierto aunque se encuentra temporalmente ausente del establecimiento educativo para el cual fue originalmente nombrado y/o ha dejado de desempeñar las tareas que se le asignaron en el momento de su designación. El docente fuera del cargo puede estar con licencia, comisión de servicio o en tareas pasivas.

**SITUACION DE REVISTA.-** Son las distintas condiciones contractuales en las que puede prestar sus servicios el personal docente, sea en condición de titular, interino o suplente.

**Titular.-** Es el personal que ha sido designado con carácter permanente en un cargo u horas cátedra mediante los mecanismos legales vigentes (fundamentalmente por concurso o resolución ministerial)

**Interino.-** Es el personal que ocupa un cargo u horas cátedra en forma transitoria porque no se han implementado los mecanismos legales para cubrirlo con la designación de un titular.

**Suplente.-** Es el personal que reemplaza con carácter transitorio a un titular o interino que se encuentra fuera del cargo.

### III. RESULTADOS.-

**Efectos.-** Describe los cambios que se producen en el corto plazo en la población por la acción del sistema educativo.

**Impactos.-** Describe los cambios que se producen en la población en el largo plazo.

**Tasa de escolarización.-** Es la proporción de población en edad escolar que se encuentra incorporada al sistema educativo.

**Déficit educativo.**- Es la proporción de la población en edad escolar que se encuentra fuera del sistema educativo.

**Grado de escolarización.**- Lo constituye el total de años de estudio aprobados por la población.

**Nivel de ingresos.-** Lo constituye la remuneración monetaria que recibe el grupo familiar por su trabajo y/o inversiones, pensiones, etc.

**Índice de Desarrollo Humano.-** Es un indicador construido por el Programa de Naciones Unidas para establecer comparaciones entre todos los países del nivel de bienestar de la población. Toma en cuenta el nivel de ingresos de la población incorporando otras variables de carácter social como la esperanza de vida, el grado de escolarización de la población, la tasa de escolarización.

Se está analizando una adaptación del índice de desarrollo humano para la Argentina, que permita establecer comparaciones al interior del país. En una propuesta inicial se sugiere incorporar el porcentaje de población con NBI en lugar del ingreso percápita.



### Anexo II

# Operacionalización de los contenidos

## ANEXO 1: <u>Contenidos de Información</u> 1- Recursos del Sistema. (Características de la oferta educativa)

Area temática	Dimensión	Variables	Información
ESTABLECIMIENTO	Inserción     Institucional	Sector, dependencia, categoría, área geográfica, ámbito	Cantidad y porcentaje de establecimientos y de alumnos, por sector, categoría, dependencia, área geográfica y ámbito.
	Estructura     académica de la     oferta educativa.	Tipos de educación, niveles, modalidades, especialidades.	Cantidad y porcentaje de establecimientos y de alumnos, por tipo de educación, niveles, modalidades, especialidades.
	Organización del servicio.	Turno, jornada, período, permanencia del alumno.	Cantidad y porcentaje de establecimientos y de alumnos que se incorporan anualmente a la nueva estructura del sistema educativo.
	Oferta disponible.	Cantidad de plazas existentes.	<ul> <li>Cantidad y porcentaje de establecimientos y de alumnos, por turno, jornada, período del año y permanencia del alumno.</li> <li>Cantidad y porcentaje de plazas existentes por área geográfica, tipo de educación, sector, dependencia, nivel, año de estudio, secciones/divisiones.</li> </ul>
INFRAESTRUCTURA.	Características del edificio.	Superficie de terreno y edificación, condición de tenencia, antigüedad y estado del edificio, características constructivas, cantidad de aulas, dotación de servicios básicos	<ul> <li>Cantidad y porcentaje de edificios por condición de tenencia (propio, alquilado, cedido o en préstamo).</li> <li>Factor de ocupación total: F.O.T. (Porcentaje de superficie construida con respecto a la superficie total).</li> <li>Cantidad y porcentaje de establecimientos por uso exclusivo o compartido con otros establecimientos.</li> <li>Cantidad y porcentaje de establecimientos oficiales de nivel primario que comparten el edificio con un establecimiento de nivel medio.</li> <li>Cantidad y porcentaje de edificios que disponen de espacio para ser ampliados.</li> </ul>
	Uso del espacio escolar	Superficie de las aulas.     Superficie del espacio     recreativo. Matrícula.	<ul> <li>Metros cuadrados de aula por alumnos.</li> <li>Metros cuadrados de talleres y/o de laboratorio por alumno.</li> <li>Metros cuadrados de espacio recreativo por alumno.</li> <li>Cantidad y porcentaje de edificios que carecen de servicios de electricidad y agua.</li> <li>Cantidad de alumnos por inodoro existente.</li> <li>Cantidad y porcentaje de los edificios por estado de la construcción¹.</li> </ul>

\_\_\_

<sup>1</sup> Es un índice construído a partir de la combinación de indicadores relativos a las características constructivas y al estado de las mismas.

Area temática	Dimensión	Variables	Información
EQUIPAMIENTO.	Disponibilidad de equipamiento.	Disponibilidad de: pupitres, diapoteca, mapoteca, videoteca, laboratorios, talleres, equipo informático, biblioteca.	<ul> <li>Cantidad y porcentaje de establecimientos que disponen de equipo informático.</li> <li>Promedio de alumnos por equipo informático.</li> <li>Cantidad y porcentaje de establecimientos que poseen biblioteca (como espacio diferenciado).</li> <li>Cantidad y porcentaje de establecimientos que poseen laboratorio (por tipo de laboratorio).</li> <li>Cantidad y porcentaje de establecimientos que poseen talleres (por tipo de taller).</li> <li>Cantidad y porcentaje de establecimientos con biblioteca para docentes</li> </ul>
RECURSOS HUMANOS.	Organización del personal docente (POF).	Cargos, horas cátedra, personal docente.	<ul> <li>Cantidad promedio de cargos por establecimiento.</li> <li>Relación cargos frente a alumnos/cargos totales.</li> <li>Cantidad promedio de alumnos por total de cargos.</li> <li>Cantidad promedio de alumnos por cargo frente a aula.</li> <li>Cantidad promedio de cargos de dirección por cada 100 alumnos.</li> <li>Cantidad promedio de horas cátedra por establecimiento.</li> <li>Cantidad de docentes equivalentes</li> <li>Relación de docentes por hora cátedra - docentes equivalentes</li> <li>Porcentaje de personal docente fuera de la POF</li> </ul>
	Perfil docente.	Formación, capacitación, nivel de instrucción, nivel de ingresos, título, etc.	<ul> <li>Distribución porcentual de los docentes por nivel de instrucción alcanzado</li> <li>Distribución porcentual de los docentes por título obtenido</li> <li>Antigüedad promedio de los docentes en el sistema y en el establecimiento</li> <li>Carga horaria promedio de dedicación a la docencia</li> </ul>
RECURSOS FINANCIEROS	Gasto en educación	<ul> <li>Gasto público en educación.</li> <li>Gasto privado (de las familias) en educación</li> </ul>	

### 2.- Proceso.

Area temática	Dimensión	Variables	Información
<ul> <li>a)Gestión pedagógica</li> <li>Relación entre oferta y demanda educativa</li> </ul>	Cobertura del sistema.	Población en edad escolar, alumnos matriculados por año de estudio y edad	<ul> <li>Tasa de escolarización global por nivel y año de estudio</li> <li>Déficit educativo global por nivel y año de estudio</li> <li>Tasas bruta y neta de ingreso al sistema educativo para el nivel inicial</li> </ul>
Eficiencia del servicio	Movimiento de alumnos.	Alumnos promovidos, alumnos no promovidos, repitentes, desertores.(serie histórica)	<ul> <li>Tasa de extraedad por nivel y año de estudio</li> <li>Tasa de retención anual por nivel y año de estudio</li> <li>Tasa de aprobación y reprobación anual por año de estudio</li> <li>Tasa de repitencia por año de estudio</li> <li>Tasa de promoción eventual<sup>2</sup></li> <li>Tiempo promedio empleado para aprobar cada nivel</li> <li>Tasa de malogro</li> <li>Tasa de egreso</li> <li>Tasa de pasaje internivel</li> </ul>
Calidad de la enseñanza	Proyecto pedagógico	<ul> <li>Contenidos curriculares.</li> <li>Contenidos extra-curriculares.</li> <li>Distribución horaria por asignatura y área de saber</li> </ul>	Indicadores a definir
	Uso del equipamiento y material didáctico.	Tiempos y formas de utilización .	Indicadores a definir

-

 $<sup>^2 \; \</sup>text{Es la probabilidad que tiene un alumno de promover el grado, independientemente del n\'umero de repeticiones posibles}$ 

Area temática	Dimensión	Variables	Información
b- Gestión institucional	Participación de la comunidad	Presencia de los padres, actividad de la cooperadora.	<ul> <li>Porcentaje de establecimientos públicos que poseen cooperadora</li> <li>Porcentaje de alumnos que aportan a la cooperadora</li> <li>Valor de la cuota</li> <li>Porcentaje de asistencia familiar a reuniones de cooperadora</li> <li>Temas que trata la cooperadora.</li> <li>Porcentaje de asistencia de los padres a reuniones con docentes.</li> <li>Porcentaje de establecimientos públicos que poseen apoyo de otras organizaciones de la comunidad.</li> <li>Porcentaje de establecimientos que poseen sistemas de participación de los padres/alumnos en la gestión (consejo de grado, consejo consultivo, etc.)</li> </ul>
	Capacitación interna.	Tipo de capacitación, tiempo dedicado al mismo.	<ul> <li>Porcentaje de docentes capacitados en el lugar de trabajo *</li> <li>Porcentaje de docentes capacitados en otras instituciones</li> <li>Porcentaje de docentes que han asistido a actividades de perfeccionamiento (mas de 8 horas)</li> <li>Distribución de las horas de perfeccionamiento por tema</li> <li>Porcentaje de docentes con formación idónea para el cargo (docente, habilitante)</li> </ul> * Indicadores relevados en el CNDE 94
c) Gestión administrativa.	Desarrollo institucional.	<ul> <li>Planificación y programación de tareas</li> <li>Evaluación del desempeño</li> <li>Evaluación del cumplimiento de metas y objetivos</li> </ul>	

Area temática	Dimensión	Variables	Información
	Control financiero.	<ul> <li>Costos</li> <li>(a nivel de establecimiento, de jurisdicción y nacional)</li> </ul>	<ul> <li>Costo total</li> <li>Composición porcentual del costo (directo, indirecto, fijo, variables)</li> <li>Costo promedio por alumno</li> <li>Costo medio y marginal</li> </ul>
	Movimiento docente.	Situación de revista.	<ul> <li>Porcentaje de cargos cubiertos por docentes que están fuera del cargo(licencia, comisión, etc.)</li> <li>Porcentaje de cargos atendidos por suplentes</li> <li>Tiempo promedio de duración de las licencias</li> <li>Porcentaje de cargos vacantes</li> <li>Tiempo promedio utilizado para cubrir vacantes</li> </ul>

### 3.- Resultado

Area temática	Dimensión	Variables	Información
• Efectos.	Metas de cobertura.	<ul> <li>Población escolar incorporada al sistema.</li> <li>Niveles de instrucción de la población adulta.</li> </ul>	<ul> <li>Tasa de escolarización de la población en edad escolar</li> <li>Déficit educativo (porcentaje de la población en edad escolar no incorporada al sistema educativa)</li> <li>Promedio de años de instrucción de la población mayor de 18 años */</li> <li>Porcentaje de la población mayor de 18 años que ha completado cada nivel educativo */</li> <li>Porcentaje de población (mayor de 15 años) alfabetizada */</li> </ul>
	Logros académicos.		Porcentaje de la respuestas correctas de las pruebas de evaluación de la calidad educativa
• Impactos.	Inserción laboral de la población.	<ul> <li>Población empleada (y desempleada) por nivel de educación obtenido.</li> <li>Nivel de instrucción</li> <li>Nivel de ingresos</li> </ul>	<ul> <li>Composición porcentual de la población empleada por nivel de instrucción alcanzada **/</li> <li>Años promedio de instrucción en tareas seleccionadas **/</li> <li>Nivel de ingresos promedio según nivel de instrucción alcanzado**/</li> <li>Años promedio de instrucción del trabajador por rama de actividad</li> </ul>
	Inserción social.	<ul> <li>Tasa de mortalidad infantil</li> <li>Grado de escolarización</li> <li>Tasa de escolarización</li> <li>Porcentaje de población con NBI</li> </ul>	Indice de desarrollo humano ***/

<sup>\*/</sup> Esta información proviene del censo de población del INDEC \*\*/ Información proviene de la encuesta de hogares del INDEC \*\*\*/Adaptación del indice del PNUD en base a información del censo de población del INDEC

### 4.- Condiciones de Acceso

Area temática	Dimensión	Variables	Información
Características de la población	Perfil socioeconómico y cultural de la población escolar.	Tamaño del hogar, nivel de ingresos familiar, nivel de instrucción y ocupación de los padres, uso del tiempo libre familiar, etc.	<ul> <li>Déficit educativo por nivel socioeconómico de los hogares</li> <li>Tasa de ingreso al sistema por nivel socioeconómico de los hogares</li> <li>Tasa de extraedad por nivel socioeconómico de los hogares</li> <li>Logros académicos alcanzados por nivel socioeconómico de los hogares</li> <li>hogares</li> </ul>
	Perfil socioeconómico y cultural del personal docente	Edad, estado civil, cantidad de hijos, nivel de ingresos, actividades laborales adicionales, nivel de instrucción, uso del tiempo libre	<ul> <li>Repitencia y abandono de los alumnos según formación de los docentes</li> <li>Logros académicos alcanzados por los alumnos según formación de los docentes</li> </ul>
	Perfil socioeconómico y cultural del área geográfica ( Jurisdicción, Departamento, Localidad, Establecimiento).	Topografía, distancia a rutas, dotación de servicios, actividades productivas del área, nivel de ingreso de la población, existencia de centros culturales, sociales, etc.	<ul> <li>Deficit educativo por área geográfica</li> <li>Tasa de ingreso al sistema por área geográfica</li> <li>Tasa de repitencia por área geográfica</li> <li>Logros académicos alcanzados por área geográfica</li> </ul>